

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1829.

SAN CIRILO Y SAN JULIAN, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Pablo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 52', y se oculta á las 5 h. y 8'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 95	59 0.	SO.	Nublado
A las 12 del dia....	30, 0, 60	60 2.	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 0 35.	60 0.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.ª Altamar á las 6 h. 52' mad. 2.ª Altamar á las 7 h. 24' poh.
1.ª Bajamar á las 1 h. 8' tard.

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Paris 12 de Enero. = Las noticias relativas á la actual guerra del Oriente son una perpetua contradicción. Hace pocos días se hablaba de la intencion bien decidida del Emperador Nicolas de no deponer las armas, y al contrario las cartas recibidas ultimamente de Berlin anuncian que aquel Monarca no se negaria á concluir una paz duradera si le ofreciese las garantías que nunca dejará de reclamar. Por otra parte todo el mundo sabe que la guerra contra los turcos es muy popular en Rusia, y que no faltan medios para continuarla con feliz éxito. Sobre este punto uno de los periodicos de esta capital hace las siguientes reflexiones, que á falta de noticias envío á vmd. porque me parecen sumamente juiciosas.

»Varios periodicos, dice, han hablado en estos últimos días de la cuestion de la Rusia, asegurando unos que las negociaciones de Lord Heytesbury se habian frustrado, y que la Rusia no depondria las armas; y otros han asegurado lo contrario, esto

es, que el gabinete ruso y la Puerta Otomana no estaban muy distantes de acceder á una mediacion que se les habia propuesto.

»Tal es el estado de la cuestion en los periodicos. Esta divergencia de opiniones y de hechos nos estimula á presentar algunas reflexiones. Cuando la Rusia empezó la guerra creimos que grandes ventajas conseguidas contra los otomanos podrian preparar la paz mas bien que una fortuna varia que dejase indecisa la victoria. La moderacion de la Rusia, empeños contraidos con tanta solemnidad que no podian dejar de cumplirse, y aun las disposiciones de una neutralidad fuerte no menos que benéfica nos inclinaban á creer que conseguidos los primeros resultados de consideracion la guerra tendria un término, y la Puerta daria oídos á los consejos de la razon y de la experiencia.

»Nuestra politica ha tenido siempre este caracter: no nos hemos inclinado mas á los turcos que á los rusos, y solo creiamos que las ventajas decisivas de la Rusia serian un medio mas seguro de llegar al objeto que anhelabamos, que era la reconciliacion de las dos potencias beligerantes, y la adhesion de la Turquía al convenio de 6 de Julio.

»Los acontecimientos no han correspondido á las esperanzas que concebimos al principio de la campaña, y aunque los hechos hayan sido con frecuencia desfigurados, y aunque la toma de Varna sea un resultado de grau consideracion, no es ménos cierto que ha habido variedad de fortuna por ambas partes.

»Ahora ocurre la pregunta: de si habrá una nueva campaña ó si las potencias beligerantes se prestarán á los consejos de paz que puedan darseles?

»Nosotros opinamos que la probabilidad de la guerra es en el dia mayor de lo que hubiera sido si la Rusia hubiese conseguido ventajas decisivas, pues estas hubieran proporcionado alguna conciliacion entre la Puerta humillada y la Rusia victoriosa, y se hubiera dado oído á los consejos con mas facilidad que entre la loca exaltacion de triunfos exagerados. La Rusia por otra parte ya satisfecha, y ademas empeñada por sus propias declaraciones no hubiera sido inflexible en medio de sus victorias, y hay fundada apariencia para creer que la mediacion sabia y benéfica de los gabinetes hubiera facilitado un ajuste.

»En el dia la cosa es mas difícil. Ya no es una guerra decisiva la que se ha hecho, sino el principio, digamoslo así, de una campaña. Los dos enemigos se hallan armados y dispuestos á acometerse, y en esta situacion no siempre se escuchan los avisos de la prudencia.

»Tal es el estado de la cuestion rusa y aunque no hemos perdido todavia las esperanzas de paz, no podemos ménos de

3
considerarla como mas difícil de conseguir."

Las reflexiones de este periodico son conformes á la opinion general en esta capital. En fin no hemos de tardar mucho en ver resuelto este importante problema.

P. D. He leído dias pasados en un periodico de esta capital un artículo con fecha de Madrid que contenia el párrafo siguiente:

"Cartas particulares de Andalucía anuncian que el general Heyves, gobernador de Cadiz, ha mandado prender á varios personages de distincion."

Otro periodico añadia que el capitan general de Sevilla habia pasado á Cadiz para informarse personalmente de semejante novedad. Como vmd. vive en ese pueblo sabrà lo que hay sobre el particular (1).

Real orden comunicada al Intendente general del exercito en que se previene el descuento de hospitalidad que ha de sufrir la tropa y oficialidad del Real cuerpo de artilleria.

Esteado el Rey N. S. del oficio de V. S. de 29 de Octubre último, á que acompañaba el expediente original instruido á consecuencia de la reclamacion hecha por el Director general de artilleria, quejandose de que las oficinas de Galicia no abonaban á la compañía de obreros la gratificacion de entretiemento, y del descuento de dos maravedis á los sargentos y

(1) Tan desfigurado está en el primer periodico el apellido del gobernador de Cadiz, como falsa y absurda es la noticia. Aqui no se ha arrestado personage alguno de distincion, á no ser que los editores de aquellos periodicos consideren como personage de distincion á unos cuantos vagos de la clase mas infima del pueblo, cuya prision reclamaban la seguridad y tranquilidad de los vecinos de esta ciudad, que no pocas veces eran robados de noche en las calles. Al beneficio de habernos la autoridad librado de este azote, debe agregarse la ventaja de haberse descubierto por este medio los autores del asesinato que pocas noches antes se habia cometido en la persona de un eclesiastico francés. No menos falsa y ridicula es la asercion relativa al capitan general de Sevilla. Varias veces nos hemos visto precisados á desmentir otras fábulas semejantes relativas á España, insertas en los periodicos estrangeros, y seria de desear que sus corresponsales fuesen mas exactos y veridicos, y sus editores ménos ligeros en publicar noticias, que ademas de ser enteramente falsas y aun inverosimiles, suelen ser no pocas veces calumniosas. Si á las puerlas de casa se equivocan de esta manera ¿cómo podremos dar crédito á lo que nos cuentan de Rusia, Turquía, China y otras remotas tierras?

tropa que han estado en el hospital y á los invalidos de las compañías fijas; se ha dignado resolver S. M. que el Real decreto de organizacion general del ejército, en su art. 31, reconoce y organiza las compañías de obreros en la composicion personal del Real cuerpo de artilleria, y el art. 77 especifica la naturaleza y objetos á que se destina la gratificacion de entretenimiento, no dejando lugar la ejecucion de los dos articulos expresados á la duda suscitada para dejar de abonar dicha gratificacion á los obreros del 4.º departamento, organizados á tenor del art. 31, y deben por lo mismo percibirla; y que en cuanto á los descuentos se considere á la clase de tropa el equivalente de las sobras, y al oficial una tercera parte libre de su sueldo; y por consecuencia, que así dicho abono á la tropa por equivalente á las sobras como el relativo al oficial, se consideren como liquidos abonos, quedando refundidos los descuentos en la parte de sueldo que se retiene, y no se da ni á los interesados ni á los cuerpos. De Real orden &c. Madrid 20 de Diciembre de 1828. = Luis Lopez Ballesteros.

A V I S O S.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Pedro Alvarez, comandante. = Don Juan Bautista Elordi, teniente. = D. Manuel Vazquez, id. = Don Geronimo Maria del Aguila, id. = D. Francisco Agrillenti, subteniente. = D. Diego Suarez, alférez. = D. Francisco Alcalá, teniente graduado de capitán. = Diego Martin, sargento retirado.

El procurador D. José Maria Calvo ha trasladado su casa y despacho á la calle de S. Miguel, num. 22.

TEATRO PRINCIPAL. = Funcion particular á beneficio de la Sra. Esperanza Fuentes, segunda dama. = *Las máscaras de Ferrara ó el diablo muger* (comedia nueva en tres actos, adornada con lucidas decoraciones, graciosos disfraces y bailes ingeniosos). = *Boieras á cuatro*. = *El gato* (sainete, en el que desempeñará el papel jocoso el mismo aficionado que ejecuto el del Tio Conejo). = A las 7.

El Lunes 26 se cumplió el abono de las 30 representaciones dramaticas, y no sabiendose aun el numero de las que deben hacerse hasta el Martes de Carnaval, no se les exigirá su importe á los Sres. abonados hasta saberlo.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.